Nancy González Rincón, identificada con la cedula de ciudadanía No 51.790.238 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No TP 38.141 Tp, en mi calidad de revisor fiscal de la Fundación Alimentando sueños con NIT 900.546.136-1, haciendo énfasis en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, que la Entidad se encuentra a Paz y Salvo, y cumplido con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Seguros Laborales, y aportes parafiscales, pago de Nómina, y/u Honorarios generados desde el **9 de mayo de 2023 hasta el 30 de Abril de 2024**, **periodo de ejecución del Convenio de Asociación 6539-2023 celebrado con la Secretar**ia Distrital de Integración Social y la Fundación Alimentando Sueños.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los Treinta (30) días del mes de abril del año Dos Mil Veinte Cuatro 2024.

Atentamente



NANCY GONZALEZ RINCON
Revisor Fiscal TP 38.141 Tp
Contadora Revisor Fiscal.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6820920803A9E8F0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

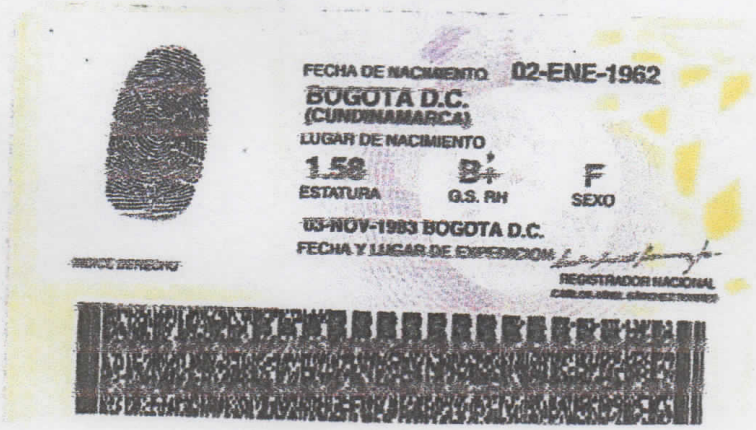
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY GONZALEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51790238 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38141-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 51.790.238
GONZALEZ RINCON
APELLIDOS
NANCY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1962
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
03-NOV-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

38141-T



NANCY
GONZALEZ RINCON
C.C. 51.791.838
RESOLUCION INSCRIPCION 889
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 17-III-94

Presidente

00045966

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764061842772

(415)7707212489984(8020) 001876406184277 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900546136	1				

11. Razón social
FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-12-13 / 02:59:10 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PORRAS BARRERO SANDRA PATRICIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52900713 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

997. Fecha formalización 2023-12-13/14:59:10

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764061842772

(415)7707212489984(8020) 001876406184277 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900546136	1				

11. Razón social

FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FAS	171	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Rut FAS. Actualizado R. Legal Marzo 2024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987885739

(415)7707212489984(8020) 000001498788573 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA

42. Correo electrónico		
nan_conta@hotmail.com		
43. Código postal 1 1 1 8 3 1	44. Teléfono 1 3 1 5 3 9 4 0 2 5 3	45. Teléfono 2 3 1 0 3 2 0 0 0 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 1 2 0 7 2 7					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2024 - 03 - 05 / 10 : 20: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIZA DIAZ MARIA DEL CARMEN

985. Cargo Gestor II

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-03-2024 10:20:15AM